



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canetones

Ciudad de la Costa, 16 de diciembre de 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 503/2021 ACTA N° 41/2021

VISTO: La solicitud de la Escuela N° 258 Nivel 5, del uso del Centro de Barrio Colinas de Solymar para realizar la despedida de fin de curso el día 20 de diciembre.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 41 de fecha 16 de diciembre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.


**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

1. AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO COLINAS DE SOLYMAR, A LA ESCUELA 258 NIVEL 5, CUMPLIENDO CON EL PROTOCOLO SEGÚN RESOLUCIÓN N° 043/2021 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LA LA DESPEDIDA DE FIN DE CURSO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Alvaro Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misitián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparde
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA